ENTIDAD contratante		JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA	
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN		MESA DE LAS JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA	
Nº Expediente:		00/D/18/0000620	
OBJETO del contrato:		SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS PARA LAS JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA	
Fecha:	29/11/2022	Doc.:	PLIEGOS TÉCNICOS

1. OBJETO DE CONTRATO:

ESTE EXPEDIENTE TIENE COMO OBJETO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE NOTICIAS PARA LA PROVISIÓN DE NOTICIAS INSTANTÁNEAS A LAS JUNTAS GENERALES DE ALAVA, ASÍ COMO 10 ALERTAS E-MAIL PERSONALIZADAS.

LOS PRINCIPIOS BÁSICOS EN LA SELECCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN, A LOS QUE SE AJUSTARÁ LA EMPRESA ADJUDICATARIA, SON: VERACIDAD, UTILIDAD, TRANSPARENCIA Y RELEVANCIA DE TODO AQUELLO QUE PROMUEVA, ORGANICE, PARTICIPE O COLABOREN LAS JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE LAS JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA

DESDE EL SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO DE LAS JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA SE INFORMARÁ A LA ADJUDICATARIA DE TODA LA INFORMACIÓN OFICIAL GENERADA POR LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS O A DESARROLLAR Y TODO LO QUE PUEDA SER DE INTERÉS PARA SU SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN, QUE DEBERÁ SER OBJETO DE COBERTURA.

NOTICIAS DE ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA O DE OTROS LUGARES DE INTERÉS

EL SERVICIO DE NOTICIAS DIARIO DEBE PROVEER A LAS JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA DE AQUELLAS NOTICIAS DE ACTUALIDAD, SOBRE ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN EL PAÍS VASCO O EN CUALQUIER OTRA PARTE DEL MUNDO SIEMPRE QUE SEAN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD.

- TEMÁTICAS: POLÍTICA, JUSTICIA, CULTURA, SOCIEDAD Y SALUD, CIENCIA Y TECNOLOGÍAS, ECONOMÍA Y DEPORTES
- FORMATO: TEXTO

ALERTAS VÍA E-MAIL PERSONALIZADAS

SERVICIO DE INFORMACIÓN HECHO A LA MEDIDA DE LA CÁMARA EN NÚMERO DE 10, QUE CONSISTIRÁ EN REALIZAR UNA CADENA DE BÚSQUEDA EN TODOS LOS SERVICIOS CON PALABRAS CLAVE SELECCIONADAS POR EL SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO DE LAS JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA.

3. CONDICIONES DEL SERVICIO.

La adjudicataria se compromete a facilitar a las Juntas Generales de Álava el servicio de noticias contratado, proporcionando usuario y clave de acceso a la página web de la agencia para un mínimo de 80 usuarios. Asimismo, se enviará una alerta personalizada a las 10 direcciones de correo electrónico que designen las Juntas Generales de Álava.

La adjudicataria pondrá todos los medios a su alcance para tener disponibles los servicios de noticias todos los días del año y velará por la continuidad del funcionamiento de su servidor de comunicaciones.

Las Juntas Generales de Álava reconoce expresamente los derechos de propiedad intelectual de la agencia adjudicataria sobre la totalidad de los contenidos de los servicios informativos objeto de este contrato.

A todos los efectos se entiende que en el importe de la oferta estarán incluido todos los gastos que la empresa adjudicataria deba realizar para el cumplimiento de las prestaciones contratadas, sin que otros gastos puedan ser repercutidos como partida independiente.

La contratista deberá contar con los medios materiales y personales necesarios, y utilizarlos para el desarrollo de la actividad contratada y asumirá además los riesgos, obligaciones y responsabilidades propias del desarrollo de la actividad empresarial.

Las Juntas Generales de Álava tendrán libertad para difundir la información por cualquier medio dentro de su sede.

Para un conocimiento óptimo de la realidad informativa del territorio histórico de Álava es deseable que la agencia de noticias tenga sede o delegación en Vitoria-Gasteiz, o en su defecto en la Comunidad Autónoma del País Vasco; así como suficientes medios humanos que garanticen el seguimiento de la información provincial en todo momento.